Universidad Nacional de Salta
CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN CS N° 093/03

SALTA, 14 MAY 2003

Expediente N° 10.683/02.–

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES – Escuela de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que Vicedecanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 038/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 8 de mayo de 2003)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Raúl Emilio BERACOCHEA	César A. FERNÁNDEZ GARRASINO
Néstor ALÍAS	Carlos Alberto ALBARRAZÍN
Alfredo TINEO	José Antonio SALFITY

ARTÍCULO 2°.– Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.–

U.N.Ca.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR